

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

1529 *Licitación de la contratación del seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Mahón*

La Junta de Gobierno Local, en sesión realizada el día 13.02.2017, ha aprobado los pliegos de cláusulas que regirán la contratación del seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Mahón.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 del Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se anuncia esta convocatoria de licitación, de acuerdo con las condiciones que a continuación, y de forma resumida, se detallan; y, al mismo tiempo, se anuncia la exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares durante 10 días naturales, a efectos de posibles reclamaciones, dando cumplimiento a lo que dispone el art. 188.3 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mahón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1. Dependencia: Unidad de Contratación - Ayuntamiento de Mahón.
 - 2. Domicilio: Pl. Constitució, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Mahón (Menorca) – 07701.
 - 4. Teléfono: 971-369800 - ext. 209 o 262.
 - 5. Fax: 971-350648.
 - 6. Correo electrónico: mcarreras@ajmao.org; corfila@ajmao.org.
 - 7. Perfil de contratante: página web del Ayuntamiento, www.ajmao.org.
 - 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- d) Número de expediente: E00512017000001 Ref.: C-02/17.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción y lugar de ejecución: contratación del seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Ayuntamiento de Mahón.
- c) Plazo de ejecución: 1 año.
- d) Admisión de prórroga: no.
- e) CPV - 2008: 66516000-0 Servicios de seguros de responsabilidad civil.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los establecidos en la cláusula núm. 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Valor estimado del contrato

55.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto: 55.000,00 euros. Importe total: 55.000,00 euros (contrato exento de IVA).

6. Garantías

- a) Provisional: no.





b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación: no se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.1 de la LCSP, se acreditará con el volumen anual de negocios del licitador, que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser, al menos, de una vez y media el valor estimado del contrato (82.500,00 euros). El volumen anual de negocios del candidato se acreditará mediante sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el candidato estuviera inscrito en dicho Registro; en caso contrario, mediante las cuentas anuales depositadas en el registro oficial en el que deban estar inscritos; los candidatos que sean empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios a través de sus libros de inventarios y cuentas anuales, legalizados por el Registro Mercantil.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: de conformidad con el art. 78.1.a) de la TRLCSP, se acreditará con una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos **cinco años**, que incluirá importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de éste certificado, mediante una declaración del empresario. El **importe anual** que el licitador deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del período de cinco años, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, será de **38.500,00 euros**; a efectos de determinar la correspondencia entre los servicios ejecutados por el licitador y los que constituyen el objeto de este contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos del código CPV (66516000-0), que son 66-Servicios financieros y de seguros.

8. Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.

b) Modalidad de presentación: la señalada en las cláusulas núm. 14 y 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

* En la Unidad de Contratación (véase punto 1): de 8.00 a 14.00 horas y de lunes a viernes.

* En cualquier oficina de Correos: en sus horarios de atención al público y de conformidad con lo establecido en la cláusula núm. 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas

a) Descripción: la Mesa de Contratación procederá a la apertura del sobre núm. 2 en acto público.

b) Dirección: Ayuntamiento de Mahón; pl. Constitució, 1.

c) Localidad y código postal: Mahón (Menorca) – 07701.

d) Fecha y hora: a determinar por la Mesa de Contratación; se convocará a los candidatos por fax o correo electrónico.

10. Gastos de publicidad

Los gastos de publicidad de licitación del contrato que deberá abonar el adjudicatario serán por un importe máximo de 600 euros.

Mahón, 13 de febrero de 2017

LA ALCALDESA
Conxa Juanola Pons

